Ful. Sevilla. En [illegible] el Palacio Capitular de esta, veinte y nueve
[illegible] los Señores Concejo
[illegible] los abajo puestos
[illegible] Mariscal de Campo D. Juan
[illegible] mayor y Rey. de la Pl.
[illegible] Caballero Regidor propietario
[illegible], Diputado del Comun
[illegible] que abajo firmaran y

---

[illegible] que la Yglesia esta desamp
[illegible] los Sacram.tos se pase ofizio
[illegible] el preciso termino a
[illegible] seño y su obligacion, en la
[illegible] para parte al S.or Obispo
[illegible] porque no falte sacer
[illegible] y los Sacram.tos se pase
[illegible] Gomez para que se reva
[illegible] cidad de la Yglesia, subm
[illegible] este tanto que vienen los
[illegible] axen avenir continue
[illegible] novea arrendo——

[illegible] Señores damos fee=

Juan Pablo de Viñes

Gonzalo Josef Canova Señorís

137mo.

Alfonso Canova

Alfonso de Mora Canova

Ygnacio de Viñes

Domingo Señorís